

DISPOSICIÓN ADICIONAL II

GALAS SE LLAMA COPLA 3

A partir de la Gala 1 (día 19 de Septiembre de 2009) y durante la serie de programas en los que se elijan retantes, la dinámica de las votaciones será la siguiente:

Una vez que ya están elegidos los diez (10) concursantes de esta tercera edición de “Se llama Copla” los mismos demostrarán su capacidad musical y su evolución artística, interpretando temas emblemáticos del repertorio de la copla. Las actuaciones serán valoradas de la siguiente forma:

1.- Desde el momento en el que comience la actuación de cada uno de los concursantes, se abrirán las líneas telefónicas y los servidores SMS para que la audiencia pueda votar por dicho concursante, y permanecerán abiertas durante siete (7) minutos. Las votaciones se concretarán mediante el envío de mensajes de texto (SMS) al número **7734** con la palabra **COPLA** seguida del nombre del concursante y llamadas al **905 777 100, 905 777 101, 905 777 102, 905 777 103, 905 777 104, 905 777 105, 905 777 106, 905 777 107, 905 777 108, 905 777 109, 905 777 110** y adicionales si fuese necesario, donde se recogerán las votaciones de los telespectadores. El coste para el usuario desde las líneas 905 será de 0,58 Euros desde la red fija de Telefónica (IVA incluido). Otras operadoras, consultar. El Coste del SMS será 1,04 Euros (IVA incl.)

2.- Inmediatamente después de la actuación, el concursante debe enfrentarse a la **valoración del jurado**, compuesto por cuatro miembros. Cada miembro del jurado le otorga una calificación (de 1 a 10, de manera que el concursante puede obtener un máximo de **40 puntos**). Esta mecánica se repite con los 10 concursantes (la dirección-producción del programa se reserva el derecho de cambiar el número de participantes de jurado e incluso cambiar la valoración de la puntuación, siempre y cuando se le haga saber previamente a la actuación de los concursantes/intérpretes).

3.- Una vez completadas las actuaciones de los diez concursantes, obtenemos una primera clasificación, surgida de las notas otorgadas por el jurado en la que, dependiendo de la calificación total que han tenido por parte del jurado, quedan ordenados desde el 1 hasta al 10, siendo el 1 el concursante con mayor puntuación y el último el concursante con menor puntuación. De esta manera quien ocupa la primera posición puede tener un máximo de **40** puntos y el menor votado la puntuación mínima estaría en **4** puntos. Es el momento de conocer el **veredicto de la audiencia**, cuyo número de votos se convierte mediante un programa informático (software específico) en una puntuación del mejor al peor valorado entre un máximo de **40** puntos y un mínimo de **4** puntos según el número de votos totales que contabilice, sumadas las llamadas y los mensajes SMS recibidos para cada uno de ellos.

4.- Los concursantes que, tras este proceso, ocupen las tres últimas posiciones de la tabla serán reclamados al plató para convertirse en posibles “retados”. En caso de empates, el jurado del programa deshará el empate en base a criterios de valoración artística. Y si el jurado no se pusiera de acuerdo en la decisión, la dirección/producción del programa decidirá los criterios para deshacer el empate, criterios que, en su caso, se pondrán en conocimiento de los concursantes con la debida y posible antelación.

De los tres posibles “retados”, el concursante que ocupe el primer lugar de las votaciones de esa noche, esto es, el ganador de la gala, salvará uno de los tres “retados”, quedando, por tanto, dos posibles “retados”.

El concursante aspirante a intérprete “retante” escogerá entre uno de los dos para dirimir **EL DESAFIO**.

El concursante salvado por el ganador de la gala y el que no sea escogido por el “retante”, seguirán automáticamente dentro del concurso.

Ambos concursantes: “retado” y “retante” por este orden interpretarán un tema (la dirección-producción del programa se reserva el derecho de cambiar las posiciones). Tras esta doble actuación del **DESAFIO**, el **jurado** dictaminará según “valoración artística” quién permanece en el programa, y quién debe abandonar su sueño de triunfar en el mundo de la copla.

De esta forma, al final de esta Gala 1, continuarán concursando en la segunda edición de “Se llama copla” diez (10) concursantes: los 9 clasificados antes del DESAFIO y el que resulte ganador de este DESAFIO.

VOTACIÓN RETANTES

Las votaciones para elegir al retante de cada semana se abrirán cada martes- a partir del día 15 de Septiembre de 2009- en el programa “La tarde, aquí y ahora” de Canal Sur TV, en el momento en que sea comunicado en el programa. Las votaciones se concretarán mediante el envío de mensajes de texto (SMS) al número **7734** con la palabra **RETANTE 1** ó **RETANTE 2** y llamadas al **905 51 11 51** y **905 51 11 52**- cada uno de ellos asociados a cada aspirante a retante- y adicionales si fuese necesario, donde se recogerán las votaciones de los telespectadores. El coste para el usuario desde las líneas 905 será de 0,58 Euros desde la red fija de Telefónica (IVA incluido). Otras operadoras, consultar. El Coste del SMS será 1,04 Euros (IVA incl.)

Cada sábado, en el momento que se indique durante la Gala, se cerrarán las líneas y el aspirante a retante que más votos tenga- entendidos como la suma de llamadas y sms recibidos- se convertirá en el retante que al final de la Gala participará en **EL DESAFÍO**.

La organización establece una limitación de veinticinco (25) votos por número de teléfono y día para cada aspirante a retante.

